

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
202-Calle 18 de Julio-200
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

Dirección y
Administración — 18 DE JULIO-200

EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

Por un año \$ 11.00
Por seis meses 5.50
Por un mes 1.00
Número suelto 0.20

Gobernante—SEBASTIAN D. TORRES

Año VIII.

CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARÁS TU INTENTO—T. DE BURGES

Número 1129

Avisos especiales

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACION
MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

El Comisario Gral. de Inmigración.

¡¡ATENCION!!

José N. Blanco, maestro de enseñanza elemental y superior, ofrece al vecindario de esta villa y de campaña sus servicios profesionales.

Admite pupilos y externos a precios modestos.

Cuenta con una casa de toda comodidad y un escogido surtido de útiles de enseñanza para atender debidamente a la educación de los niños, cuyos padres quieran honrarle con su confianza.

Adopta un método sencillo y breve en la enseñanza de la lectura, escritura, aritmética, teneduría de libros y contabilidad mercantil.

Enseña además otras materias, como ser: gramática castellana, geometría, geografía de la República y general, cronología, álgebra, religión y moral.

Se halla establecido, provisoriamente, en la calle de Marmarajá, núm. 40.

Da lecciones a domicilio.

Venta de campo

Se vende un pedazo de campo de 748 cuadras cuadradas, ubicado en Carapé, con mucho monte, valle y sierra, estando parte al ambrado. Linda con campos de D. Francisco Almundo, Sres. Garmendia, doña Petrona Fuentes, y doña Loretta Cabral, por un costado; por el otro con campos de don Pasqual Figueiredo. Se venderá a muy bajo precio y los que se interesen por su compra pueden ocurrir a esta imprenta.

El Clamor Públíco

Mina, OCTUBRE 11 DE 1887

¿Qué hace el Gobierno?

Hace días que el vecindario más distinguido de esta villa, tanto en la esfera social como en la comercial, elevó al Superior Gobierno una solicitud en el sentido de que procediera al nombramiento de una Comisión Provisoria que sustituyera a la Junta E. Administrativa actualmente acéfala y repudiada a la vez por todos los que rinden culto a la moral.

Para que se tomara una resolución favorable o adversa, tiempo de sobra ha transcurrido, y sin embargo, a nadie consta que esos pilotos de la nave del Estado que al hacerse cargo del mando dijeron *urbi et orbi*, vayan a trabajar en paz por los intereses de la Patria, se hayan ocupado del asunto.

Indudablemente, espíndientes de mayor cuantía habrás impedido ocuparse de cosa

tan baladí, y muy probable es que á la fecha no recuerden siquiera que existe en la República un departamento que lleva el nombre de Minas. Los gobernantes están tan ocupados...

Mientras tanto, esa importante fracción del país corre como bala sin munición; que si bien es cierto que tiene á su frente un Jefe Político honrado á cierta cabal, también lo es, que, todos sus buenos deseos tienen que estrellarse contra esa cosa que el Gobierno aceptó como Junta E. Administrativa, no siendo otra cosa que un compuesto eterogéneo de autómatas y milvidos, ciegos instrumentos todos de un *fantoché*, que por lo despreciable, no queremos ni debemos nombrar. Quienes debieran hacerlo son los tribunales; si ellos no lo hacen, culpa nuestra no es de que se cobijen los malversadores de los dineros públicos, los inquisidores de cuartel.

Más vinos al grano, por ser esta harina de otro costal.

Mientras la mal llamada Junta E. Administrativa no sea disuelta, es inútil que se produzca nata de bueno en el departamento, porque nadie de bueno puede concebir ni favorecer el presidente de una corporación cuyo nombre figura en el registro de cuatros que existe en el archivo de la Jefatura. De los demás miembros nata decimos, por no entorpecer la acción de la justicia; pero con esto basta.

Cuando d'á, ese aborto del satrapa Montero, cuya negra conciencia ha promovido blanquear el puritano Dr. Rosalio Rodríguez, tomó posesión del mundo, encontró la cálida de la villa perfectísimamente arreglada, proyectos aprobados y rentas disponibles para la construcción de dos edificios para el culto público, la plaza que daba gozo al contemplarla, un servicio de higiene regular, y hoy las calles principales están deterioradas, los edificios para escuelas que dieron en proyecto y vendidos los solares en que debían construirse por una quinta parte de su valor, á los jardines de la plaza d'á para el mirarlos porque Montero los despojó de las plantas más hermosas, el servicio de higiene fue suprimido y el alumbrado público, si existe, es debido á las exigüas condiciones con que se hace.

En cambio se han vendido muchas propiedades fiscales y se han usurpado otras.

¿A que tener, pues, contemplaciones con la tal llamada Junta?

¿Por qué no se disuelve inmediatamente?

Gobernantes tiene el país que nos podrán responder.

Literatura

La pluma y la aguja

¿Cuál es la más útil? Ambas por sus atributos, son de gran importancia en la vida real, y respectivamente significan dos potencias morales de bellas y trascendentales efectos.

La pluma y la aguja ejercen grande influencia en el destino de la mujer, porque moralizan su vida y despiertan en su espíritu la sed infinita de las bellezas morales, gér-

men segundo y cierto de futura felicidad.

En la aguja halla la mujer su tierna amiga y en la pluma su más íntima confidante.

Ambas á dos le brindan consuelos y le encarnan el vigor de la fe y el beneficio permanente de la esperanza.

Cuando huérfana la mujer, llora su triste soledad. Entonces la aguja es su cariñoso compañero, su tablón de salvación, el talismán seguro que la defiende de misérviles tentaciones. Y hacia su vida abriga la, nutriendo su espíritu de confianza consolador, y cercando su frente con la aureola de la virtud, patrimonio exclusivo de los buenos.

Sa corazon, sin agitaciones de tempestad, tranquilo como la conciencia del justo, cantará en blandas armonías, como se canta al niño arrullado junto al seno materno.

La aguja marcará el compás de su canto, movida por igual sentimiento.

Dulce influencia! No te apartes nunca de la mujer!.

Herida el alma en fibras más delicadas, sintiéndose el vacío de la muerte, y una ansia desconsolada de afectos y de consuelos, levanta en el pecho intranquilo oír, como el mar agitado por descojocido poder...

El alma de la mujer, así lanza al abismo de la sociedad, necesita entonces alas propias arrancarse de esa sima, que sepulta sus afectos y sofoca sus anhelos. Y la pluma, inculcándole la noción de lo bello, de lo sublime, le dejará entrever la existencia de un más allá, sembrado de venturas, eternamente iluminado por la luz inextinguible del triunfo.

Reveládela la mujer la gloria que la pluma puede conquistarle, desvirtuaría su anhelo si sólo persiguiese su esfíero aplauso.

La gloria de la mujer no estriba en los triunfos transitorios de su inteligencia, sino en el brillo deslumbrador de su virtud, y en la pureza inmaculada de sus sentimientos.

Ejercitando la pluma por el solo afán de la gloria, su mérito se amengua, porque arde en su pecho el fuego titán de la ostentación que busca honores, desleando la placidez de la ventura, que reside en el alejamiento, del mundano bullicio, en el santo tuario del hogar, en lo íntimo del alma, no en el ruido de la ovación fugaz ni en las mentidas aclamaciones.

Para la mujer, sea la pluma su confidencia más íntima, la que vierte la pura esencia de sus sentimientos, revelándole sus secretos anhelos, más no crea ver en ella el camino que ha de conducirla á la cumbre, sino el sendero que la de guiarla al término de su jornada, en donde hallará la santa paz del corazón, la eterna felicidad del alma.

Lola Larraga.

Gacetaña

PERMANENTE.—El Escrivano Públíco don Manuel Trelles ha entablado demanda por cobro de pesos, provinciales de honorarios, contra una persona á la que, según él afirma y sostiene, defendió en un pleito que le promovió el Procurador Fiscal para el cobro de derechos trasversiles.

Aunque Don Manuel Trelles y el Procurador Fiscal parecen ser dos personajes distintos, es una sola, resultando por consiguiente, que el tal Procurador Fiscal era á la vez acusador y defensor de una misma causa, lo que constituye una immoralidad penada por las leyes.

Como esa pena debe hacerla efectiva el Superior Tribunal de Justicia, ante él respetuosamente nos presentamos y exponemos: Que no retiraremos este sueldo de las columnas de *El Clamor Públíco* hasta tanto no aplique al Procurador Fiscal, el castigo á que se ha hecho acreedor.

El jesuitismo en Palermo

— Dice un diario de dicho capital:

La mano negra del jesuitismo sigue en su

afán de inculcar las ideas y prácticas pernicio-

sas del fanatismo en el seno de nuestros hogares.

Las niñas que concurren al colegio de Santa Teresita, alumnas ó visitantes, son obligadas á besar la mano de los jesuitas directores de dicho colegio pena de no ganar indulgencia alguna.

A otras se les insta á que se confiesen una ó dos veces por semana, pues en el caso de que no rebelen sus pecados (!) al confesar (!) corren riesgo de que les salgan sapos en la lengua!

No habrá sentido común en esas gentes.

MAS FIRMAS FALSAS.—Síganos tirando de la manta con que está cubierta la cébre protesta aquella contra el proceder del Sr. Jefe político en *l'affaire electoral*. Queremos, con la eloquencia abrumadora de las firmas, demostrar el ardido tristre y miserable de que se vieron los monteristas, capitaneados por el colaborador de *La Defensa* que se ocultó tras el sendísimo *Ego*, para llenar sus firmas un documento tan falso como infuso.

Número 49

Respetables señores: en contestación á la suya debo decirles, que firme la protesta que me adjuntan, pero engañado, pues Melogno me dijo que los generales Giménez y de la Llana y el Coronel Montero me ordenaban que firmara el papel que me presentó y que yo no sabía lo que era.

Ahora que veo el engaño, pídale encarecidamente que protesten en mi nombre contra los que abusaron de mi buena fe.

Soy de vds. su affm. S. S.

— *Adreos Palacio.*

Números 50 y 51

Sres. de la Comisión:

Los abajo firmados no autorizamos á nadie para que pusieran nuestro nombre al pie de la adjunta protesta contra el Sr. Batlle y Ordóñez.

Solo un José Melogno, áetro por el estilo, son capaces de cometer semejante abuso, contra el cual protestamos.

Hagan de esta el uso que mejor les convenga.

Nos suscribimos de ustedes sus seguros servidores.

— *Manuel Correa.*

Segundo Fernández.

Número 52

Señores de la Comisión:

Contestando la adjunta debo decir que no he tenido conocimiento de ninguno de los tres puntos que se preguntan á la vuelta y que al aparecer mi nombre en la Protesta que se me remite, no lo hice con conocimiento de ella, ni de ninguna otra pues solo se me hizo entender que se firmaba en favor del Club Colorado.

Salud! atte. A esa comisión á truego de

José Luis Larrea por manifestar no saber firmar.
Pablo E. Zinola.

Muerte de imitaciones. En estos momentos de efervescencia de negocios y de iniciativas, llama la atención la muerte de las imitaciones.

Se funda el Banco Nacional y en seguida han nacido muchos otros Bancos hasta el extremo de que vamos a tener un Banco por cada ciudadano extranjero o nacional.

Banco Nacional—Banco Italiano—Banco Español—Banco Inglés—y Banco Progreso.

En otro orden de cosas.

Se inicia el Banco Constructor Uruguayo, y se fundan el Banco Constructor Oriental y el Banco Constructor Sud Americano.

Se organiza la Sociedad General de Crédito para poblar y colonizar los territorios nacionales, y al instante se inician otras empresas de colonización bajo las mismas bases y sin ningún fin nuevo.

¿Qué significa todo esto?

Se creó que la República Oriental tiene elementos para una empresa que pudiera llamar locura?

La Sociedad «La Colonizadora Americana» fundada para colonizar en la República Argentina y la República Oriental, es una de tantas visiones que los más vivos inventan para deslumbrar a los inocentes.

Sabido es que los intereses de ambas Repúblicas son antagonistas en cuanto a su población y a su colonización.

Es de temer que los colonos que trae a la República Oriental la Sociedad «La Colonizadora Americana» de Buenos Aires, se los lleve después a la República Argentina como ha sucedido años atrás, y conviene que el Gobierno y el público se halle prevenidos contra cualquier amago que pueda sobrevenir.

X. X.

A quien corresponde. El vecindario de Santa Lucía está muy quejoso de la conducta observada por el comisario de aquel punto señor Estefan.

Días atrás se perpetraron algunos robos, tres ó cuatro, en otras tantas estancias del indicado punto, hecho que se supo a muchas leguas a la redonda, y apesar de esto, el indicado funcionario no se tomó siquiera la molestia de apersonarse a los damnificados para tomar datos tendentes al esclarecimiento de los sucesos y a la captura de los delincuentes.

Para demostrar la actividad de ese funcionario, basta decir, que hay establecimientos de mucha importancia, que no han sido hombillados por su planta en cinco años.

Poca concurrencia. Muy pocas fueron las personas que asistieron el domingo a la función de prestidigitación dada por el reputado escamoteador Sr. Zvala Kiss, quien, apesar de la poca protección que se le dispensa, no omitió esfuerzos para dejar satisfechos a los concurrentes, y éste que lo consiguió.

Las suertes, El Billate Bruja, los Juegos Japones y la bodega de Bitabueltita merecieron una ovación general. El principal mérito del Sr. Zibily es la limpieza con que ejecuta los juegos de escamoteo, circunstancia que le hace acreedor a la protección pública.

Menos bultos, más claridad. Nos aseguran que uno de los braços fuertes del Kipungti Montero, sajeón que para verdugó ó inquisidor no tiene precio, levantará en breve sus reales de esta villa trasladándose a la capital de la República.

El hombre habrá percibido el olor de la pólvora y tratará de poner pies en polvorosa antes que alguna bala perdida se incruste en su humanidad.

La prudencia es buena consejera, pero hay casos en que por muy preaviso que uno

sea no les es dado librarse de todo mal.

Nada se subejo. Hasta la hora en que escribimos estos lineas no ha llegado a este villa noticia alguna cierta del resultado de la convención del partido colorado. Desde el domingo corre la voz que no se pudo arribar a ningún acuerdo amistoso, pero, lo repetimos, esto nínde lo sabe a ciencia cierta.

Quizá a última hora nos lleguen noticias fidedignas, las que comunicaremos al público aunque sea en boletín.

Buena adquisición. Don Feliciano País está en tratos para comprar el hermoso caballo de raza Darwin, propiedad del doctor don Emilio Cernoski.

Según tenemos entendido la oferta sube a dos mil quinientos pesos.

Rechazados. Los convencionales nombrados por el club colorado minorista en esta villa, del cual es presidente don Saturnino Aguirre, fueron rechazados por el centro directivo en Montevideo, así es que el célebre Montero no pudo tener asiento en la convención.

Cloruraria. La comisión del Club Colorado ha remitido a campaña 200 circulares, invitando a los hombres más espectables de su partido a un meeting que debe tener lugar en esta villa el 27 del mes que viene.

Quieren juicio. Varios vecinos de la plaza se han tomado la molestia de levantar una suscripción para alumbrar aquella en las noches de retreta.

El boleto que con tal actitud se dà a la Junta E. Administrativa es de aquellos que sacan sangre cuando caen en partes que la hay.

En paz descanse. Anteayer fueron sepultados los restos de María Basique de Dupin, esposa de un inteligente industrial.

Nos asociamos al doctor que emburgo el corazón de sus afligidos deudos.

Es ineluctable. Los monteristas ó sean los simpatizantes de este villa, que felizmente son muy pocos y contados, han echado a rodar la bala de que el Sr. Billate y Ordóñez habrá renunciado el cargo de Jefe Político, y que sería sustituido por el sargento mayor Oscar Montero.

Sabemos a ciencia cierta que tal rumor es un simple cuento, pues ni el Sr. Billate ha renunciado ni piensa hacerlo por ahora y cuando esto suceda no será por cierto Montero ni ningún otro de su festejo circuito quien merezca los honores de sucesión.

La época de los Kipungis pasó casi rasgada de viento, no dejando en pos más que ruinas y amargos recuerdos.

En caso de que renuncie el Sr. Billate y Ordóñez, probablemente lo sustituirá el honrado militar, hijo de este Departamento Sr. Cipriano Herrera, uno de los jefes que más distinguieron en patriotismo en la revolución vencida en los campos del Quebracho.

Sobre la convención. Sabemos positivamente que el dia 8 no se hizo trabajo alguno tendente a la conciliación de las fracciones en que está dividido el partido colorado. Lo único que hubo fue el banquete con que se obsequiaron a los delegados de campaña.

Minas, Agosto 23 de 1887.
J. Villalengua—Escríbano Público.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, doctor don Antonio Rovira y Álvarez del Río, se hace saber al público la apertura de la testamenteria de don Pedro Ramos, a fin de que to das aquellas personas que tengan algún derecho a ella se presenten con sus justificativos oportunos a declarar sus acciones dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Setiembre 20 de 1887.
J. Villalengua—Escríbano Público.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Antonio Rovira y Álvarez del Río, se hace saber al público la apertura de la testamenteria de don Pedro Ramos, a fin de que to das aquellas personas que tengan algún derecho a ella se presenten con sus justificativos oportunos a declarar sus acciones dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Setiembre 20 de 1887.
J. Villalengua—Escríbano Público.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Antonio Rovira y Álvarez del Río, se hace saber al público que ha quedado levantado el embargo que se había trabajado sobre los bienes de Dña Joaquina Alvaraz de Machado como así mismo la interdicción general que sobre tales bienes pesaba.

Minas, Octubre 7 de 1887.
J. Villalengua—Escríbano Público.

Damos el pésame al amigo Diano, hiciendo a la vez votos para que la tercera sea más feliz.

Edictos Judiciales

Remate Judicial

POR J. VALLADARES

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira y Álvarez del Río, se hace saber al público que el dia 15 del próximo mes de Octubre a las dos de la tarde, una finca perteneciente a la sucesión de Dña Fausta Acosta de Maldonado, cuya finca está edificada en un terreno de cincuenta varas de frente a las Calles 33 y Molino por cincuenta varas de fondo, fundiendo por este con don Julian Guerra, y por el costado E con don José Zabal; y se compone de tres piezas de azotea, una id. de paredes de madera y techo de teja francesa, una cocina de igual material con chimenea, fogón y hornos, un galpón techado de zinc, una cestería techada de teja, letrina, aljibe, una piletas para lavar y otra para beber las aves, ciento diez hermosos árboles frutales, un parcial con zarzo de fierro y pilas de material, jardín condiversas plantas, el primer patio en lozana y éste como el segundo, cercados de material con buenos portones y arrimados por, sisida en la suma de dos mil cuatrocientos diez pesos. No se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de su tasa, ó sean mil seiscientos seis pesos con 60 céts. y el comprador oblará la suma de cien pesos en el acto de venta aceptada su postura, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta se hará en la misma finca.

Títulos inmateriales. Para más informaciones ver con don Honorio Pereira, en su

área de la Calle 18 de Julio 208.

El Administrador

MINAS

PLAZA LIBERTAD

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

Fronte a la casa de D. Juan P. Corbo

MINAS

</div

DESTILERIA Y LICORERIA

Minas-Calle Cebollati esquina Treinta y Tres-Minas

En este establecimiento, único en su género en esta villa, encontrará el consumidor toda clase de vinos y de licores, rescos, guindas, caña del Paraguay, vinagre, bitter de diferentes marcas, vino francés e infinitud de artículos concernientes a su ramo, vendiéndose todos al por mayor y menor.

LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA POR LO REDUCIDOS.



ALQUILER DE DANOS
PARA LAS
NUEVAS MAQUINAS DE COSER DE
A. B. B. ZAPATERIA A. B. B.
CALLE LEL SARANDI NÚMERO 177 - MONTEVIDEO
DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA



EL CLAMOR PÚBLICO
200 - CALLE 18 DE JULIO - 2110

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de LIBROS, FOLLETOS, ESQUELLOS DE INVITACIÓN IDEAS FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES EN RELIEVE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas - Para comerciantes industriales: varios gustos y formas.

Carteles - Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esqueculos fúnebres - A todo precio.

Preciosas viñetas - Para la impresión de libros, folletos, esqueculos de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles surtidos.

MANUEL MATTOS
Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando el establecimiento en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Hon. Rio Pereira.

amon Ubach
PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO
Calle Montevideo, n.º 221.

TOSSE DE FLUXOS

Catarrhos - Grippa
Coqueluche - Tosse pertinaz
Bronquites agudas ou crônicas
Rouquidão - Dôres de Garganta
Ex. inçôe de Voz

CURADAS COM APIZES PELO

PROPE MASSA
DE VAUQUELIN

Massa pelo seu emprego fácil e seu posto arrastado, e um precioso remedio para as pessoas que riem ou as que suas ocupações obrigan a rirem fortemente.

Acautelar-se das falsificaciones e exigir sobre o cartorio lacrado o Sello impresso com tinta azul do Gabinete Francés e a firma do inventor.

Paris Fábrica VAUQUELIN-DESLAUZIERS, 31, rue de Cléry

Depósitos em todas as principais Farmacias e Droguistas.

Polvos de tocader

IMPRESOS TÍBLES
DIFERENTES Y QNP SP. FPNPF
AL VENCER MÁS VENTAJOSO QUE LOS POLVOS DE
TACEROS Y DROGUERIAS VENCIDOS.

on una ligera aplicación de estos polvos la piel ad
quiero cierta hermosura y suavidad.
5 francos la caja con su horla.
4 - sin su horla.
SIE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS

VELUTINA

Ch. Fay
S. ERNE DE LA SPA. 9.
PARIS

RECOMPENSA NACIONAL

16,600 h.

• Grande Medalla de ORO, etc.

CONTIENE LOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS
APERITIVO, TÓNICO Y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERAS y la ENERGIA, las AFECIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVERTIRADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

El mismo FERRUCINOSO

Recomendado como el EMPOZBRECIAMENTO de la SANGRE, la CLAVO, ANEFIA, CONSTIPACIONES DEL PARILO, etc.

